

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Sra. Alcaldesa
Ilustrísimo Ayuntamiento de Osuna

Miguel Angel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, y Concepción de Castro Pérez, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Osuna, y cuyas demás circunstancias personales obran en esta Secretaría, y al amparo del Artículo 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, del Artículo 70.3 de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local, y del artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, **EXPONEN:**

1º.- Que el día 10 de Enero de 2014 presentaron escrito en el Ayuntamiento con registro de entrada nº 108 en el que solicitaban Información desglosada de los Fondos Públicos de 992€ abonados para atender gastos del XIV Concurso Hojiblanca de Oro, cantidad aprobada en la Junta de Gobierno Local del día 31 de Octubre de 2013, recogida en el apartado 8 de la referencia G1310311001.

2º.- Que pasado un mes y no habiendo recibido respuesta volvieron a presentar otro escrito en el Ayuntamiento el día 10 de Febrero de 2014 con registro de entrada nº 634 solicitando la misma información.

3º.- Que han pasado dos meses y que, a día de la fecha, no han recibido respuesta por parte del Ayuntamiento.

Es por lo que de nuevo, **SOLICITAN:**

Información desglosada de los Fondos Públicos de 992€ abonados para atender gastos del XIV Concurso Hojiblanca de Oro, cantidad aprobada en la Junta de Gobierno Local del día 31 de Octubre de 2013, recogida en el apartado 8 de la referencia G1310311001.

En Osuna, a 10 de Marzo de 2014

Miguel Angel Araúz Rivero

Concepción de Castro Pérez